

## 27455 - Gestión pública

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 27455 - Gestión pública

**Centro académico:** 109 - Facultad de Economía y Empresa

**Titulación:** 417 - Graduado en Economía

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de las herramientas conceptuales y analíticas que le permitan comprender la lógica de la gestión en las organizaciones públicas y su diferencia con las organizaciones privadas. Además, se pretende que conozca las herramientas que permiten evaluar la eficiencia de las políticas públicas así como las formas organizativas que permiten alcanzar mejores resultados.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Identifica la singularidad de la naturaleza de la organización pública y del marco en que se desarrolla la gestión pública.
2. Comprende las alternativas a la gestión tradicional y los conceptos que inspiran las reformas institucionales y organizativas que pueden diseñarse para mejorar la eficiencia en la gestión pública.
3. Comprende los fundamentos, la utilidad y las características esenciales de las técnicas de evaluación de la eficiencia productiva y económica.

### 3. Programa de la asignatura

1. Las organizaciones públicas
  - 1.1. La naturaleza de las organizaciones públicas
  - 1.2. Incentivos y eficiencia en las organizaciones públicas
2. Reformas institucionales y organizativas para la mejora de la eficiencia
  - 2.1. Co-pago, vales, mercados de derechos de propiedad, contratación externa, mercados internos
  - 2.2. La colaboración público-privada
3. La evaluación de la eficiencia. El análisis coste beneficio

### 4. Actividades académicas

Clases magistrales: 15 horas

Clases prácticas: 15 horas

Estudio Personal: 43 horas

Pruebas Evaluación: 2h

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

### 5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante una prueba global

realizada conforme al calendario establecido en el centro.

La prueba consistirá en un examen escrito de preguntas cortas. Se preguntarán cuestiones teóricas y teórico-prácticas

La evaluación de los estudiantes de quinta y sexta convocatoria se realizará según el *Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje de la Universidad de Zaragoza*. En dicho acuerdo se establece que el alumno realizará la evaluación ante un tribunal, aunque podrá optar a realizar el examen junto al resto de sus compañeros y entregar posteriormente el examen para que lo corrija el tribunal

La asignatura se evaluará mediante evaluación global tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria.

**Criterios de Evaluación:**

Se valorará el conocimiento de los conceptos básicos así como la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos aprendidos. Se ajustará totalmente a la enseñanza impartida, tanto en las clases teóricas como en las prácticas, y se tendrá en cuenta el grado de acierto con que se responda a las preguntas planteadas, la capacidad para explicar y argumentar, la ausencia de errores formales y la claridad y el orden en la presentación de resultados.

El examen será evaluado sobre 10 puntos y para aprobarlo será necesario obtener 5 puntos o más. El mismo sistema de evaluación se seguirá en todas las convocatorias